

# El Comercio de Bolivia

## DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XIII

La Paz, martes 14 de mayo de 1912

Nº 3,490

### "EL COMERCIO DE BOLIVIA"

LA PAZ, 14 DE MAYO DE 1912

### Más sobre la administración del Estanco de Alcoholes

Publicamos á continuación el auto supremo que ha sido expedido con motivo de las reclamaciones de los señores Jorge Prieto Echaurren y Jorge Sáenz, contra la concesión Patrón relativa á la administración del Estanco de Alcoholes. En él se contemplan las tres formas de percepción del impuesto: el sistema de licitación; el de participación en los beneficios y la administración directa, acentuando la subsistencia de esas tres formas, aun después de la ley de 28 de diciembre de 1903 que suponen los reclamantes derogatoria de las anteriores; es decir que la suponen contraria á la participación en los beneficios y á la administración directa, cuandose precisamente su fin y objeto, como se desprende de su texto y espíritu, es lo contrario.

Ya expusimos algo sobre la abrogación de las leyes: muy poco. Como simple anotación debemos decir al presente que los sistemas de participación en los beneficios y el de administración directa son opuestos á la licitación y que para considerar abrogada una ley se necesitan ciertas condiciones.

La abrogación tácita de una ley se funda sobre esta máxima: *posterioribus derogant, siendi necesario cuidar, de dicuntur, trastadistas, de darle un sentido absoluto, demasiado general. Así es un principio que la abrogación tácita de una ley no se supone, toca á quien alega la abrogación probar, la incompatibilidad de la ley antigua con la nueva, y la incompatibilidad debe ser tal que sea imposible ejecutar la segunda sin destruir la primera. Por consiguiente, cuando entre dos leyes, la incompatibilidad no es absoluta, deben ser combinadas, entendidas la una por la otra.*

Veremos sobre este punto lo que dicen los reclamantes.

La Paz, 13 de mayo de 1912.

Vistos en Consejo de Gabinete las reclamaciones de Jorge Prieto Echaurren y Jorge Sáenz, referentes á la Resolución Suprema de 7 del presente mes por la que se aceptó la propuesta de Simón I. Patiño para la recaudación del rendimiento del Estanco de Alcoholes y Aguardientes extranjeros. CONSIDERANDO: que la ley de 15 de febrero de 1900 ratificó y amplió las facultades otorgadas al Ejecutivo por las de 12 y 22 de noviembre de 1894 y 1898, autorizándolo á dictar las medidas que sean conducentes á la mejor recaudación de los ingresos fiscales provenientes del Estanco de Alcoholes y Aguardientes extranjeros, ya optando por el sistema de licitación, ya por el de participación en los beneficios ó directamente por administración; CONSIDERANDO: que la ley de 28 de diciembre de 1903, cuyo fin primordial fué el de ingresar á la administración directa del Estanco, se limitó á tomar en cuenta una de las tres facultades otorgadas al Ejecutivo por la ley de 1900, esto es, la de licitar su rendimiento prescribiendo para este caso el procedimiento de las propuestas cerradas y dejando en plena vigencia las otras dos autorizaciones referentes á los sistemas de participación en los beneficios y de administración directa, una vez que la derogatoria de una ley se hace por declaración terminante de la ley derogatoria ó por que el texto de ella esté en oposición á lo prescrito por la anterior, circunstancias que no concurren en el presente caso; CONSIDERANDO: que los sistemas de participación en los beneficios y de administración directa

excluyen por su propia naturaleza el llamamiento á propuestas, por lo mismo que es necesario tener en cuenta condiciones especiales de garantía y de confianza que las aprecia el Gobierno con criterio propio; CONSIDERANDO: que la ley de 14 de diciembre de 1908, no tuvo otro fin que el de modificar el Decreto Supremo de 23 de septiembre que prorrogó por un año la concesión otorgada á la Compañía Industrial de Bolivia y de convocatoria á propuestas por igual tiempo, sin que en el curso de las discusiones se hubiese tratado ni por incidencia de la derogatoria de la ley de 1900, esto es, de retirar al Ejecutivo la facultad de optar por uno de los tres procedimientos indicados por aquella ley para la recaudación, desconvolviéndose el debate sobre el plazo de la convocatoria, y que dicha ley tuvo cumplida ejecución; CONSIDERANDO: que en la discusión de la meritada ley de 1908, los representantes que tomaron parte en ella declararon estar en vigencia las leyes de 1894, 1908 y 1900, que estas eran facultativas y no imposi-

tivas, y que en la minuta de comunicación que debió dirigirse al Ejecutivo, aprobada por la Cámara de Diputados, se pedía el cumplimiento de las leyes de 20 de noviembre de 1898 y 15 de febrero de 1900; CONSIDERANDO: q las reclamaciones de Jorge Prieto Echaurren y Jorge Sáenz, quienes carecen de personería para objetar las determinaciones que el Gobierno adopta en uso de sus peculiares atribuciones, importan una verdadera solicitud de reconsideración ó revocatoria, recurso desconocido en materia administrativa.

Se RESUELVE: mantenerse la Resolución Suprema de 7 del presente mes por la que se concede á Simón I. Patiño la administración del Estanco de Alcoholes y Aguardientes extranjeros, con participación del Estado en los beneficios. Tómese razón y hágase saber.

VILLAZÓN.  
Carlos Torrico.  
Claudio Phuilla.  
Aníbal Capriles.  
Manuel B. Mariaca  
Julio La Faye.

### NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Servicio especial para "EL COMERCIO DE BOLIVIA" por la vía de Buenos Aires.

#### BRASIL

GRAVES ACONTECIMIENTOS EN EL ACRE.—DERROTA DE LASTRO PAS FEDERALES.

Río de Janeiro, 13.—Ayer se ha recibido la noticia de haber estallado en el Acre una revolución, que demuestra un vasto plan y una preparación comenzada desde largo tiempo atrás.

El comité de los rebeldes lanzó un manifiesto redactado en términos énergicos y revelando una decisión inquebrantable para la obtención del triunfo de la causa independentista.

Los elementos que á ésta se han plegado cuentan con recursos suficientes para desligarse de la soberanía brasileña, pues, no bien acudieron las tropas federales á sofocar por medio de las armas el movimiento insurreccional, recibieron una dura prueba de parte de los rebeldes, que las infidieron completa derrota.

Este contratiempo viene á acrecentar la difícil situación del gobierno en esas regiones.

Parece que el jefe del poder ejecutivo se negará á decretar el estado de sitio.

Ansiósamente se esperan nuevas informaciones.

#### DEL TEATRO DE LA GUERRA ITALO-TURCA

MATERIALES BÉLICOS DESEMBARCADOS.—ENVÍO DE PRISIONEROS.—EN POS DE REFUGIO.—ATAQUE Á UN DESTACAMENTO DE GUARINIÓN.

Derna, 13.—Con toda felicidad llevóse á cabo la tarea de desembarcar los materiales bélicos últimamente remitidos de la península.

Ayer zarpó un trasporte conduciendo á Nápoles ciento cincuenta árabes tomados prisioneros en los últimos combates.

Diariamente llegan del interior familias de árabes con el propósito de guarecerse en los oasis conquistados por los italianos.

En las proximidades de Bengasi fué atacado un de destacamento italiano que protegía las faenas de una cuadrilla de segadores.

Los asaltantes, que en su totalidad eran árabes, fueron rechazados después de corta lucha en q cayeron muertos cuatro de ellos y muchos heridos, sin que los italianos hubiesen sufrido pérdida alguna.

#### TURQUIA

ARRESTO DE SOSPECHOSOS.—FRAGUANDO UN COMPLUTO CONTRA LA PAZ INTERNA DE TURQUÍA.

Constantinopla, 13.—La policía detuvo á ochenta indi-

viduos entre los cuales creíse que se encuentra la autora del atentado contra el ministro del interior.

—Hablase de un complot fraguado por subditos griegos con el objeto de ahondar las diferencias políticas en Turquía.

#### INGLATERRA

NECESIDAD DE UNA INTERVENCIÓN EN EL CONFLICTO ITALO-TURCO.

Londres, 13.—Rumoréase que las cancellerías de Rusia e Inglaterra emprenderán nuevas gestiones á fin de obtener que la Sublime Puerta señale definitivas y viables condiciones para establecer la paz con Italia.

Los diarios opinan que es necesario una intervención diplomática que corte de una vez la actual guerra, que se va haciendo eterna.

#### FRANCIA

SUBLEVACIÓN DE MÁS TRIBUS MARROQUÍES.—PROBABLE ATAQUE.—DOS COMBATES.

París, 13.—Comunicaciones procedentes de Fez confirmaron la sublevación estallada en otros centros indígenas.

El engrosamiento de las filas cherifinas ha venido á agravar la situación en Marruecos.

—Considérase que las tropas francesas son insuficientes para contrarrestar el ataque próximo á realizarse.

—Se asegura que en las cercanías de Anizara ocurrió un encarnizado combate.

—Los moros que establecieron su campamento en Zem-Murex fueron desalojados por las fuerzas de Crocon, habiendo sufrido ambas partes bajas y bajas.

#### ALEMANIA

ELECCIÓN DE UN CANDIDATO RADICAL.

Berlín, 13.—Informan de Banger que el candidato radical Wierner obtuvo quince mil votos sobre su adversario socialista, que alcanzó trece mil.

#### ESPAÑA

DISCURSO COMENTADO.—DECLARACIÓN DE CANALEJAS.

Madrid, 13.—Es objeto de comentarios de diversa índole el discurso que el señor Alvarez García pronunció haciendo un análisis de las facetas que presenta el gobierno del señor José Canalejas.

En la cámara de diputados toman cuerpo las opiniones adversas al gobierno de la coalición.

Constantinopla, 13.—La policía detuvo á ochenta indi-

viduos, declaró á varios periodistas que el rey, mientras cuente con el apoyo del pueblo, continuará el programa político que se ha trazado y sin que sea parte á variar tal pensamiento la campaña iniciada por los partidos opositores.

#### PORTUGAL

RENUNCIA DEL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.—DISTURBIOS EN MOITAZO Y OPORTO.

Lisboa, 13.—Ha causado sensación en los círculos político-parlamentarios la renuncia del cargo de presidente de la cámara baja ha hecho el diputado Arreste.

—Son consternadoras las noticias que detallan los desórdenes populares ocurridos en Moitazo, donde se produjo un encuentro callejero en que cayeron muertas ochenta personas y heridas muchísimas, entre las cuales figuran mujeres y niños.

—El gobierno mandó tropas de la guardia republicana á Oporto, donde reina gran efervescencia, habiéndose tornado en amenazante el descontento que ha originado en el seno del comercio la administración municipal.

—Los últimos despachos transmitidos de dicha ciudad expresan que los elementos obvios han preparativos para declarar una huelga general.

Mientras tanto, los monárquicos están aprovechando de estas perturbaciones para llevar adelante su plan revolucionario.

#### MÉXICO

ERUPCIÓN DEL VOLCÁN COLIMA.—NUMEROSES VICTIMAS.

Méjico, 13.—Ha entrado en su período de actividad el volcán Colima.

En Guzmán se produjo un sismo terremoto, causando muchas víctimas.

Es immense el pánico que domina en los pueblos cercanos al volcán, del cual se han desprendido corrientes de lava que siembran la destrucción y el espanto.

#### Una ley necesaria

En el mes de marzo último, la Inspección General de Aduanas dirigió una circular á las oficinas aduaneras de la República, ordenando que todos los empleados del ramo remitan sus respectivos expedientes á fin de hacer la calificación de sus servicios, que constituye la base para los ascensos y movilizaciones.

Según se manifiesta en dicha circular, esa Dirección tiene el propósito de pedir ante el próximo Congreso, que se fijen las reglas del ascenso á fin de establecer una verdadera carrera en el ramo de aduanas, que agradece á los ciudadanos que se dedican á ella, no sólo la posesión de su empleo, sino también el derecho á ser ascendidos, siempre que se han ganado merecedores por sus servicios y su buena conducta.

Si el próximo Congreso considera el proyecto de la Dirección de Aduanas y dicta la ley de ascensos en este importante ramo de la administración, realizará una obra verdaderamente necesaria, llamada á poner término á las frecuentes incorrecciones que se producen, con grave perjuicio de los intereses del fisco, debidas al sistema de improvisar para estos cargos á individuos sin práctica ni preparación alguna en el ramo, mientras otros, que tienen largos servicios, permanecen durante años y años en puestos relativamente inferiores, por falta de influencias ó de personas amigas en el ramo.

Si el próximo Congreso considera el proyecto de la Dirección de Aduanas y dicta la ley de ascensos en este importante ramo de la administración, realizará una obra verdaderamente necesaria, llamada á poner término á las frecuentes incorrecciones que se producen, con grave perjuicio de los intereses del fisco, debidas al sistema de improvisar para estos cargos á individuos sin práctica ni preparación alguna en el ramo, mientras otros, que tienen largos servicios, permanecen durante años y años en puestos relativamente inferiores, por falta de influencias ó de personas amigas en el ramo.

Primer Gerente y fundador del Banco de la Nación, los atlantes de su administración han sido caracterizados por el tino y el talento con que siempre ha dirigido las instituciones de este género.

Sentimos su retiro y lamentamos que el Banco se prive de su valioso contingente.

cales. Los frecuentes desfalcos ocurridos en casi todas las aduanas de la República á causa del desenfado de los administradores ó la falta de honestidad de los empleados, acusan el poco interés que se pone en la elección de éstos, aunque si bien es verdad que, dadas las actuales condiciones del servicio, muchas veces el Gobierno no puede escoger, sino que se ve en la necesidad de echar mano del primero que se presenta.

Condenados á vivir casi siempre en pueblos apartados de la frontera, donde la vida tiene pocos halagos, en territorios extranjeros, donde no siempre el ambiente les favorece, los empleados de aduanas necesitan que sus sacrificios se compensen, asegurándose, por lo menos, un porvenir económico que les permita vivir con decencia y decoro, sin estar expuestos á las contingencias de un cambio de Gobierno ó de gabinete que los deje en blanco para sustituirlos con otros que cuentan con mayores influencias.

Principalmente el cargo de visir requiere conocimientos especiales que sólo se adquieren después de una larga práctica y, por lo mismo, se debe procurar hacer especial hincapié en estos servicios, dándoles seguridad para el servicio, pero no necesariamente, para su vida humana, seguramente, menos valor que la obra de arte. La idea humana reforzada, se transmite, resto, pulula sobre el plante, y Napoleón, con su sentido estricto de la realidad, decía á los que le acusaban de derrochar sangre en las batallas, que esa sangre se la devolvía una noche de París, pero cuando las manos que crearon el arte se han deshecho en ceniza; cuando las épocas que dejaron tras de sí determinada forma de belleza, se han desvirtuado para siempre, destruir lo que no hay medio humano de reparar, destruir sin remedio, es el supremo crimen, y debiera existir en los Códigos pena especial para él.

Volviendo á los anticuarios, que ahora se encuentran en plena season, atendiendo á sus clientes de extranjeros, diré que se les oyen tristes quejas fundadas en la decadencia del oficio. Han pasado los días en que con salir á los pueblos, el era la consagrada frase, traían abundante cosecha de trapos, lienzos arrullados, marcos de riquísimos, tablas de plata y frontales de guadamejilla. Hoy sólo queda agotada la mica, escorras, basura, según ellos mismos exclaman desdeseñosamente. Lo que antes no se consideraba digno de interés ahora se estima, ha adquirido precio. Las sillas, los canapés, los ralojos y los candelabros Imperio, en otro tiempo desechados, se pagan ya mucho, y empieza á cotizarse en favor de las relaciones de ambos países.

Largos y valiosos son los servicios que el señor Gutiérrez tiene prestados al país, en los diversos ramos de la administración. Ministro de Estado en varias ocasiones, ha desempeñado las carteras de Hacienda y Relaciones Exteriores con verdadero acierto, consagrando todo sus energías en bien del servicio público. Ministro Plenipotenciario de Bolivia ante el Gobierno de Chile, se distinguió por sus brillantes condiciones como diplomático, haciendo labor inteligente en favor de las relaciones de ambos países.

Por su vasta preparación en materias económicas y bancarias, de la que ha dado muchas pruebas como Gerente del Banco Industrial, del de Bolivia y Londres y como Consejero de varias instituciones de crédito, es justamente considerado como uno de los financieros de mayores alcances que hoy tiene el país.

Primer Gerente y fundador del Banco de la Nación, los atlantes de su administración han sido caracterizados por el tino y el talento con que siempre ha dirigido las instituciones de este género.

Sentimos su retiro y lamentamos que el Banco se prive de su valioso contingente.

Así y todo, los extranjeros se agolpan en las tiendas de los chamarileros, y como los inteligentes en cualquier ramo que sea, nunca abundan, es seguro que estos turistas se llevarán en la maleta bastantes falsificaciones que les parecerán maravillas allá en su tierra. He conocido yo á una inglesa, mujer por cierto muy ilustrada, muy conocedora de las antigüedades españolas, y que, sin embargo, compró de buena fe dos sillones completamente falsos. Quería deshacer el trato, pero no hubo medio: no cabía demostrar que el prenderlo le hubiese dicho

que vendía una casa nueva, con tiendas, cuatro habitaciones y espaciosa y cómoda.

Para tratar en la calle Ilam pu N° 44.

Ricardo Tablares  
ABOGADO  
Bolívar 24. My. 2.

### La vida contemporánea

(Continuación)

Algunos españoles han tratado también de conservar á España su herencia artística, y en vez de vender á extranjeros, han recogido y colecionado aquí; varios, aunque seguramente pocos, han legado a museos españoles objetos de gran mérito, y en primer término debemos recordar á la duquesa de Villahermosa, que ha legado al Museo de Madrid el magnífico retrato de Golilla; otros, como el marqués de la Vega Inclán, del cual tendrá ocasión de volver á hablar, han salvado con piadoso respeto las reliquias del genio, y le han consagrado esculto que los pueblos que se aman á sí mismos, con bien entendido amor, profesan á sus grandes hombres; pero han estado en mayoría los vándalos, y el vandalismo no muere, sino que hasta se reencarna en la política, con la consigna de quemar retablos, destruir cuadros de primitivos, y desmoronar iglesias. Y éste me parece el delito mayor de cuantos se pueden cometer. Malo es asesinar, pero la vida humana tiene, seguramente, menos valor que la obra de arte. La idea humana reforzada, se transmite, resto, pulula sobre el plante, y Napoleón, con su sentido estricto de la realidad, decía á los que le acusaban de derrochar sangre en las batallas, que esa sangre se la devolvía una noche de París, pero cuando las manos que crearon el arte se han deshecho en ceniza; cuando las épocas que dejaron tras de sí determinada forma de belleza, se han desvirtuado para siempre, destruir lo que no hay medio humano de reparar, destruir sin remedio, es el supremo crimen, y debiera existir en los Códigos pena especial para él.

que los sillones fuesen de tal ó cual época; tanto peor para ella, si se había forjado la ilusión de que eran del tiempo de Lain Calvo y Nuño Rassura. Sin ser yo muy entendida, vi que eran modernos, y se lo dije desde el primer instante; como tuve la suerte de acertar creyó en mi competencia, que no existía, y me hacia acompañarla á las tiendas, á pesar de mis continuas protestas de que no me sentía capaz de evitar otro error como el primero. Hay, en efecto, objetos q' no pude afirmar nunca que sean verdaderos ni falsos; entre ellos, citaré los hierros forjados. La puerta principal de las Torres de Meirás, está claveteada de grandes clavos de hierro, de la más elegante forma. Parte de ellos son absolutamente auténticos, adquiridos en Avila; y los restantes, han sido labrados, según esquema del antiguo, por un herrero del país. Y á mí, que lo sé, me cuesta trabajo distinguir los verdaderos de los falsos, es decir, de los nuevos; porque, en realidad, si la materia es la misma, si el trabajo es idéntico, y si hasta el alma del artífice campesino es tal vez un alma más bien del siglo XVI que del XX, yo me pregunto: ¿en dónde está la superchería?

En otros objetos, en cambio, mi vista, más que mi inteligencia, reconoce lo moderno á las primeras de cambio, y hasta siente como una molestia, una decepción, algo penoso. Las falsificaciones de porcelanas, pañes de abanico, tallas, muebles, por muy bien hechas que estén, no pueden engañar.

Hay otro aspecto de este comercio, que es sumamente entretenido, y pudiera serlo más, si los prenderos, en momentos de expansión, se decidiesen á contar la historia de lo que venden. ¡Cuántas veces esa historia será un drama! ¡Qué de psicología en un retrato vendido, en un mueble del cual se desprendieron con lágrimas en los ojos!

Hasta lo maravilloso y lo fantástico pudieran encontrar-se detrás de un cuadro, de una joya. Por casualidad me enteré de las vicisitudes de una sortija que representaba una enredadera sierpe, en cuya cabeza brillaba una esmeralda. No era la necesidad lo que había obligado á su dueño á desprendérse de la alhaja. Era la convicción, probablemente supersticiosa, pero no por eso menos honda, de que llevaba la desgracia y la muerte aquella sortija, más bien vulgar. Una señorita la regaló á su prometido; á los dos días, el joven murió en una cacería, descargándose la escopeta en el vientre. Su hermano quiso conservar como recuerdo la sortija; apenas la hubo cedido al dodo, enfermó de paduismo, y no curó hasta quitarse la sortija misteriosa. Un amigo, riéndose de la aprensión, le cambió la sortija por un par de gemelos, y la usó con jactancia: á los tres días, al bajar del tranvía, se rompió una pierna, y cojo quedó para siempre. Durante su enfermedad, un criado robó la fatal sortija; se la regaló á su querida: apenas ésta se la puso y la lució en la calle, un antiguo novio la mató de una puñalada. Así, de desastre en desastre, la sortija paró en la casa de un pobre... Y tú, lector, no crees en estas cosas, verdad? Pero apuesto doble contra señillo que, ya entrado, no compras la sortijita... aunque te la den en cincuenta céntimos.

LA CONDESA DE PARDO BAZÁN.

## COMUNICADOS

Excmo. señor Presidente de la República:

Formula reclamo contra la concesión, q' indica, en mérito de la ley y antecedentes que cita y pide que dejándola sin efecto se convierta á propuestas.

Jorge Prieto Echaurren, Gerente de la Compañía Comercial de Bolivia, actual concesionaria del Estanco de Alcoholes, ante V. E. con todo acatamiento, por el digno intermedio del señor Ministro de Hacienda, comparezco y digo.

La Compañía que represento se ha informado con profunda sorpresa de la concesión otorgada al señor señor Simón I. Patiño para que tome á su cargo el E-tanque á partir del 1º de enero de 1913; ya que procedía y los interesados esperaban una convocatoria á propuestas para adjudicar la concesión al proponente que

ofreciera las mejores condiciones en provecho del Fisco.

Algo más, Excmo. señor: mi Compañía tenía conocimiento exacto de hallarse redactado el decreto de convocatoria y se preparaba á presentar una propuesta que, puesto asentado desde luego, era no solamente superior al contrato vigente, sino aun mucho más ventajosa que los términos de la concesión al señor Patiño.

Leído con atención los términos de la resolución gubernativa por la que se acepta la propuesta de dicho industrial y en su favor que ella se basa sobre una facultad que le concedió la ley de 15 de febrero de 1900 y la que le precedió en 1894, pero q' fué derogada por la ley posterior, hoy 28 de diciembre de 1903 (como la de 1894 lo fué por la de 1898) que, cancelando los sistemas de administración directa y participación de beneficios, se creó el alquiler del Fisco.

Y á mí, q' lo sé, me cuesta trabajo distinguir los

verdaderos de los falsos, es decir, de los nuevos; porque, en

realidad, si la materia es la misma, si el trabajo es idéntico,

y si hasta el alma del artífice

campesino es tal vez un

alma más bien del siglo XVI

que del XX, yo me pregunto:

¿en dónde está la superchería?

En otros objetos, en cambio, mi vista, más que mi inteligencia, reconoce lo moderno á las primeras de cambio, y hasta siente como una molestia, una decepción, algo penoso. Las falsificaciones de porcelanas, pañes de abanico, tallas, muebles, por muy bien hechas que estén, no pueden engañar.

El sistema único de licitación adoptado por la ley de 1903 ha sido ratificado por el Congreso, que con motivo de la prórroga de un año del contrato de la Compañía Industrial de Bolivia, otorgado por decreto de 23 de setiembre de 1908, produjo actos parlamentares reclamando la licitación mediante propuestas en pliego cerrado, con el resultado de que el Supremo Gobierno se vió precisado á derogar dicho decreto por el igual de 24 del mismo mes, en q' se hace constar expresamente "que en la H. Cámara de Diputados se manifestaron opiniones adversas á la prórroga y favorables á la licitación mediante propuestas", y por otro decreto de fecha 17 de noviembre de 1908 se convocó á propuestas por uno q' cuatro años, obteniendo la adjudicación, por haber presentado la propuesta más ventajosa, el señor Rafael Errázuriz Urmeneta, q' la transfirió á la Compañía Industrial q' representa.

Es, pues, del caso, Excmo. Señor, q' suspendiendo los efectos del decreto de concesión al señor Patiño se sirva con mejor acuerdo convocar á propuestas en pliego cerrado para la licitación del Estanco, sea bajo la base de pago de sumisión, sea con participación de utilidades ó en la forma q' lo juzgue más conveniente.

La Compañía q' representa se obliga á presentar su propuesta en condiciones mucho más ventajosas y de superior rendimiento para el Fisco q' la acomienda al señor Patiño y estoy cierto q' nos seremos los únicos proponentes.

Ya antes hizo subir mi Com. en Bs. 200,000, el monto de la suma pagada al Fisco yes natural q' por el trascurso del tiempo siga mejorando el precio de sus nuevas licitaciones.

De otro lado, he de permitirme q' siendo presente á V.E. q' mi Compañía ha cumplido sus compromisos legal y scrupulosamente, sin haberse escusado de ninguna dificultad con el Fisco y en especial ha satisfecho matemáticamente las cuotas q' que estaba obligada.

Por tales antecedentes cree y espera merecer la deferencia del Supremo Gobierno, por lo menos para ser tratada en igual pie q' otros interesados.

Será justicia.

La Paz, 10 de mayo de 1912.

J. Prieto Echaurren.

AVISOS NUEVOS

TUBOS DE CONCRETO—Para alcantarillas, canales, W. C. y conducción de aguas.

Instalada mi fábrica en condiciones para proveer á precios económicos, suplico al público informarse antes de hacer sus construcciones. Cuentan con varias dimensiones.

Para detalles y presupuestos dirigirse á la fábrica, calle Yanacocha N° 250. Teléfono N° 109. Oficina de información, calle Comercio N° 64.

P. Terrazas.

1 m. M. 14

REMADE JUDICIAL.—El Dr. Rodolfo R. Rivadeneira, Juez 4º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de 24 de abril próximo pasado, ha señalado el día 19 del mes en curso ha. 1 p.m., para el remate de la casa N° 137 de la calle Colón de esta ciudad, bajo la base de su tasa catastral de cuarenta y cinco mil bolivianos (45,000 Bs.), propia del señor Jorge Balliván, por ejecución q' sigue el Banco Industrial conservando cantidad de pesos.

Las personas interesadas en dicho remate pueden ocurrir el día y hora designados á la oficina del suscrito secretario.

La Paz, mayo 13 de 1912  
Emilio Zúñiga V.  
2 v. 3490

PROPIEDAD DE PORVENIR.—Se ofrece en venta por lotes ó íntegramente dos characillas reunidas, situadas sobre el ferrocarril en actual trabajo y sobre dos caminos q' descienden á San Pedro, dos cuadras de la Casa Azul ó cajón de agua de Tembladerani.

También se puede permutar esta misma propiedad con lotes de terrenos para edificios. Para cualesquier de estos casos se conceden facilidades.

Consta de 26,000 metros cuadrados de terrenos con riego; tiene 20,000 plantas de eucaliptos en pleno crecimiento, alfalfa, jardín con infinidad de plantas permanentes, agua potable propia, mediante drenaje, mita 16 turnos de agua de riego, estanque de aguas vertientes para regar, un baño grande y dos casas.

Dirigirse al Prado, frente á la casa del señor Manuel Cusicanqui.

15 v. 3480

REMADE JUDICIAL.—El doctor Benjamin H. G. Lardo, Juez de Partido 5º de esta Capital, etc.

Por auto de fecha 9 del presente, ha señalado el día 21 del mismo, horas 2 p.m., para el remate de la casa N° 5 de la calle Sajama de esta ciudad, bajo la base de diez mil quinientos ochenta bolivianos (Bs. 14,580), rebajada q' ha sido la segunda décima de su tasa catastral urbana, propia de José Eleuterio Ortiz, por ejecución q' sigue Juan de D. Vidaurre, cobrándole cantidad de pesos.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora indicados á la oficina del suscrito secretario.

La Paz, abril 12 de 1912.  
Honorable Taborga B.  
6 v. 3490

A L PÚBLICO.—Se hace constar q' por ante el Juzgado 3º de Partido (secretaría de Alfredo Valverde) se había seguido acción ejecutiva por la señora Ignacia Rada, contra su deudor Teodoro Avendaño, quien había hipotecado, entre otro inmueble, una finca, q' el deudor dice q' la mantiene. Bellavista, propiedad q' jamás ha tenido en ninguna forma, pues q' aun la misma operación pericial de tasación, vagamente afirma q' Bellavista consta de tres y media sayunas originales y tres de agregado, en el cantón Chanca de la provincia del Cercado, sin una referencia exacta de su ubicación, mensura, etc.

A fin de evitar litigios dispensarios, se le previene al que pudiera hacer postura al remate q' el deudor no ha sido dueño de finca alguna para poderla hipotecar; q' consta del fondo de la inscripción en la oficina de Registro de Derechos Reales, en la Partida N° 1619, fs. 153 vuelta del libro 2º de 13 de octubre de 1911, en q' el registrador declara q' la hipoteca no se inscribe sobre Bellavista, por no acredecitarse derecho de propiedad en el deudor.

Se pone esta prevención para q' no sean sorprendidos los incautos compradores.

Puerto Acresta, mayo 3 de 1912  
José E. Soriano.

3 v. 3488

PREVERCIÓN.—Los hereyderos del q' fué Ricardo Lenq no pueden enajenar ni hipotecar la finca Yotilayá, situada en el cantón Italaque, provincia Coimachó, porque la mitad de la referida propiedad pertenece á mi señora, María Sera Lenq de Soriano, por herencia del abuelo común, el recordado Bonifacio Miranda, á los hijos de los esposos finados, Andrea Miranda de Lenq y Luis Lenq, el juicio de partición se encuentra en tela de juicio.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora designados á la oficina del suscrito.

Copacabana, mayo 6 de 1912  
Juana Ventura Carrasco.

3 v. 3488

INVITACION RELIGIOSA

Clemente de la Quintana, h. y hermanas, rugiadas, amistades y personas piadosas q' concurren á las misas y quinario q' se ofraga en su recordación de padre—

Clemente de la Quintana  
(q. n. d. g.)

se celebrarán desde el día 13

hasta el 18 del presente mes en el templo de la Merced á hs. 9 a. m. Lo q' comprometerá la eterna gratitud de la familia.

La Paz, mayo 12 de 1912

Los interesados.

J. Prieto Echaurren.

La Paz, mayo 11 de 1912

Los interesados.

J. Prieto Echaurren.

3 m. M. 6

1 m. M. 11

B MATERIALES—Compro, calle Comercio 21.

1 m. M. 11

SORATA.—El señor Desiderio Molina G. y su señora, Virginia Monzón de Molina, y la señora Julia de Gavilano, con la mejor buena voluntad han contribuido á la reconstrucción del templo Matriz de esta ciudad, aportando sus óbols el 1º con 70 Bs., la 2º con 20 Bs. y la última con Bs. 50. Por una distracción involuntaria, habíamos omitido consignar sus nombres en la lista q' se publicó en el N° 3476 de «El Comercio de Bolivia».

Por la presente, les damos cumplida satisfacción.

Sorata, mayo 6 de 1912.  
José F. Fajardo, Juan J. Ruiz, Presidente. Tesorero.  
Estanislao Velasco, Secretario.

3 v. 3488.

## La última novedad



La más nueva

La más práctica

## Navaja de Seguridad

Con una docena de hojas—Envíenos \$ 3.50 oro americano y le faremos una de estas magníficas maquinillas, con todos los gastos de porte pagados.

VACA & DUERR,  
Brooklyn, New York E.E.U.U.  
15 v. 3486

A VISO JUDICIAL.—El ciudadano Buenaventura Carrasco, Juez Parroquial 3º del Puerto Copacabana, etc.

Por comisión superior del señor Juez Instructor de la provincia y auto de fecha 30 de abril último, ha señalado el día 20 de mayo del año en curso, hs. 2 de la tarde, para el remate forzoso de un bote titulado «San Roque» perteneciente á los menores Fortunata, Gumerindo e Inocencio Queruga, por la base de quinientos bolivianos (Bs. 500), tasación pericial practicada.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora designados á la oficina del suscrito.

Copacabana, mayo 6 de 1912  
Juana Ventura Carrasco.

3 v. 3488

A L PÚBLICO.—Se hace constar q' ante el Juzgado Instructor de la provincia de La Paz.

Ensayos de minerales, conforme á la tarifa oficial Laboratorio químico. Análisis legales, etc., etc.

Oficina provisional: calle San Pedro N° 4. 3 m. F. 17

A PROVECHAD LA OPORTUNIDAD!!—Por motivo de viaje se vende la casa N° 80, calle Loayza, céntrica, cómoda, asentada, como para una ó dos familias, con agua, trinchera á la puerta, W. C. y toda clase de comodidades, á las dos cuadras de la plaza principal á espaldas del convento de la Merced.

Pormenores, escritorio del doctor Arturo Loayza.

15 v. 3483

DÉCAUVILLE EN VENTA

«La Constructora» vende un kilómetro de línea Decauville. 1 m. A. 14

EN ALQUILER.—Un departamento cómodo ó casa, con agua propia y W. C. Formadores en la misma casa, N° 86 calle Mapiri.

15 v. 3482

Dr. Luis Martínez Lara

MEDICO—CIRUJANO

Consultas del 1 a 4 p. m.

Calle Recreo y Yanacocha

N° 59.

Correos casilla N° 147.

Teléfono 170 1 m. A. 2

3 m. 17

A VISO JUDICIAL.—El doctor Carlos Gutierrez S.

Juez Instructor 2º de la Capital, etc.

Ha señalado el día 18 de los corrientes para el remate de la casa del señor José Gil Guibert, sita en la calle San Miguel de la Nueva Paz, por la suma de Bs. 5,721, por ejecución q' sigue el señor Manuel Z. Ibáñez, cobrándole cantidad de pesos.

Las personas q' interesen pueden ocurrir á la oficina del suscrito el día y hora indicados.

La Paz, mayo 10 de 1912  
Antonio M. Aliaga

2 v. 3488

## Gran Hotel Guibert

### LA PAZ

El primero en toda la República

Situado al centro de la población

Este antiguo establecimiento, único en su género, por su comodidad, aseo y esmerado servicio; ha recibido últimamente importantes mejoras en sus distintos compartimientos.

Los pasajeros q' se alojen en este hotel, encontrarán todas las comodidades necesarias, satisfaciéndose al gusto más exigente.

Cuenta con departamentos especiales para familias y hombres solos, todos ellos perfectamente amueblados con elegancia y gusto.

El edificio principal del hotel ha sido ensanchado con los departamentos tomados tanto de la casa del señor Adolfo Arana, como las casas pertenecientes á la Municipalidad, en cuyas secciones se han instalado piezas lujosas y de especial comodidad.

Iguales mejoras se han introducido en el Anexo situado en la casa de las monjas concepcionistas.

Su propietario, el señor Alex. Guibert, no ha omitido ningún sacrificio pecuniario de su parte para atender debidamente á su distinguida clientela.

Tiene comedores reservados para familias, salones especiales para banquetes.

Los licores son cuidadosamente importados de las casas y fábricas más acreditadas de Europa.

Cuenta, además, con la elegante y lujosa sucursal el

## Gran Café du Park

Situado en el centro del paseo de moda, el Prado. La administración general se halla á cargo del conocido Maître d'Hotel señor Francisco P. Valentie.

My. 14

Pertussin

Taeschner

Registrado en todos los países

Es un remedio inofensivo y de efectos seguros contra todas las afecciones de las vías respiratorias, sobre todo contra la tos ferina, catarras de la laringe, catarras bronquiales, tanto agudos como crónicos, asma, enfisemas, etc., q' ha sido reconocido como insuperable por las autoridades del pulmón más notables. También para las enfermedades del pulmón se consigue con el mismo se ha experimentado, un éxito extraordinario.

De venta en todas las buenas farmacias.

Depositario para la venta al por mayor.

José E. Mercado.—Cochabamba,

Juan Alcoreza P.

ABOGADO

Atiende toda clase de asuntos judiciales y administrativos y con preferencia los cojerciales, de minas y gomas.

Bufete Recreo 149.

Domicilio: " 145

Casilla correo, 79.

Horas de consulta: de 9 a 11 1/2 a.m. y de 1 a 4 p. m.

15 v. 3484

Domingo Lorini

Nombrado por el Supremo Gobierno único Euseyador Fiscal para el departamento de La Paz.

Ensayos de minerales, conforme á la tarifa oficial Laboratorio químico. Análisis legales, etc., etc.

Oficina provisional: calle San Pedro N° 4. 3 m. F. 17

A PROVECHAD LA OPORTUNIDAD!!—Por motivo de viaje se vende la casa N° 41, calle Chirinos N° 131. Para pormenores, en la misma casa de Medina, en los altos del almacén de Ormachea y C. Consultas de 1 a 3 p. m.

2 m. A. 3

Mme. Delfina Smaldes

PARTERA

Se trasladó de la calle Sobaya, casa de Adolfo Arana, a la calle Chirinos N° 41, casa de Medina, en los altos del almacén de Ormachea y C. Consultas de 1 a 3 p. m.

2 m. A. 3

DEPARTAMENTO EN ALQUILER—En Socopachí,

Avenida 20 de octubre, frente al chalet del señor Enrique Vizcarra. En "La Constructora", darán razón.

**El escrutinio del domingo**

PROCLAMACIÓN DE DIPUTADOS

En cumplimiento de una de las prescripciones del Reglamento Electoral vigente, se reunieron el domingo en la tarde los presidentes y secretarios de las mesas receptoras de sufragios que actuaron en la elección de senador y diputados por La Paz, verificada el cinco de mayo del presente mes, con objeto de efectuar el escrutinio prescrito por ley.

Bajo la presidencia del señor Julio C. Valdés y los secretarios señores Julián Céspedes R. y Víctor Muñoz y Reyes, nombrados para el acto del escrutinio, se procedió á la apertura de las ánforas de las quince mesas receptoras de sufragios, las que dieron el siguiente resultado:

DIPUTADOS POR LA PAZ  
D. Ascarrunz 3,777  
T. Elío 3,881  
F. Tamayo 3,813  
A. Iturralde 1,232  
J. Morales 957  
J. Sáenz 874

Habiendo reunido mayoría de sufragios los señores David Ascarrunz, Tomás M. Elío y Franz Tamayo, fueron proclamados diputados propietarios y suplementos los señores Abel Iturralde y José A. Morales.

Por no haber alcanzado el señor Jorge Sáenz, la cuarta parte de los sufragios del diputado propietario menos favorecido, no fué proclamado como suplente.

Concluido este acto, sin ninguna observación, se ordenó el aviso de las credenciales á los señores proclamados, debiendo efectuarse próximamente el escrutinio de los sufragios emitidos en favor del senador que lleve la representación del departamento de La Paz.

**Cuide Ud. su cutis**  
Señora! Si Ud. quiere conservar el cutis fresco y hermoso use la admirable

**CREMA DEL HAREM**

No tiene rival para corregir todo defecto de su rostro; como Pecas, Espinillas, Manchas y otras impurezas.

Su composición científica garantiza sus cualidades tónicas y suavizantes.

Para completar su efecto de ben usarse los—

**Polvos del Harem**

**DIA SOCIAL**

**A la ciudad de Potosí.**—

El Excmo. Presidente de la República se ausentó hoy á la ciudad de Potosí, en compañía de su estimable esposa la señora Enriqueta de Villazón y su hija Julia.

**Despedida de soñero.**—

El día de ayer ha tenido lugar en los elegantes comedores del "Gran Hotel" el amanecer ofrecido por un grupo de caballeros al doctor Gil Tapia R., que en breve debe matrimoniar se con la señorita Emma González Sanmillán.

Ofreció la manifestación el doctor Tomás Manuel Elío, diputado electo por esta ciudad, en términos muy conceptuosos, que fueron contestados en la misma forma por el manifestado, doctor Tapia.

Concurrieron las siguientes personas:

Juan C. Ibáñez, Cleto Cabrerizo G., Tamás M. Elío, José L. Calderón.

Corsino Tapia, Manuel Trujillo de B., Alfonso Gamarría, Juan Jurado, O'Connor Palza, Serapio Navajas.

Juan de la C. Vera, Federico Gutiérrez, Angel Ampuero, Manuel Tapia, Nicanor Jordán, Raúl Lizón, Olegario del Alcázar, Julio Penayaillo, Federico Otero de la Peña, Alfredo Alarcón M., José Revollo, Manuel Eduardo.

**La matinée del Club.**—

Simpática y animada resaltó la matinée ofrecida á la sociedad de La Paz, por el Excmo. Ministro Plenipotenciario de la República del Perú, señor Federico Elguera.

Distinguidas familias de la localidad se congregaron en los amplios salones del Club de La Paz, donde se bailó con animación hasta hora avanzada de la noche.

Una magnífica orquesta contribuyó á amenizar la reunión.

**Proyecto que surge.**—A invitación de la señora Laura Ch. de Feitosa, se han reunido el día de ayer distinguidas señoras y señoritas de la localidad, con objeto de inscribir sus nombres en el monumento que se erigirá en la capital de los E. E. U. U., en memoria de

los hombres que salvaron de una segura muerte á las señoras y niños en el naufragio del "Titanic".

La iniciativa de la señora Feitosa ha recibido simpática acogida, como se ve de la lista que publicamos al pie de estas líneas.

Con los óboles depositados en la reunión de ayer, se hará trabajar también una tarjeta de plata, con los nombres de las señoras y señoritas que deseen suscribirse.

Además, tenemos encargo de la señora de Feitosa, para anunciar á las señoras y señoritas del interior de la República, que está dispuesta á recibir sus óboles para destinarlos al nobilísimo fin de perpetuar un recuerdo á la abnegación masculina, incluyendo sus nombres en la tarjeta conmemorativa.

He aquí la nómina de las señoras y señoritas signatarias en casa de la señora Laura de Feitosa.

Señoras: Enriqueta T. de Vilazón, Rosaura de Saracho, Helena de Urrutia, Isabel Rivas de Capriles, Josefina de La Faye, María v. de Galdo, María v. de Díez de Medina.

Carolina Z. de Díez de Medina, Luis B. de Díez de Medina, Sara F. v. de Sáenz, Teresa C. de Sáenz, Juana M. de Salinas, Isolina C. de Soroco, Carmen E. de Pérez Castillo, Emma P. de Carvajal, Hortensia de Rosas, Julia de Reyes Ortiz.

Aurora V. de Arlach, Luz E. de Ponte, María Esther V. de Gainsborg, Rosa V. v. de Clavijo, Carmen V. v. de Castillo, María Echazú de Cuellar, Sabina B. de Walters, Irene Nava de Castillo, Sara G. de Sáenz.

Bethsabé I. de Levy, Felicidad I. de Méndez, Carmen I. de Muñoz, Isabel V. Calvo, Carmen Calvo de Bustamante, Hortensia G. de Pinilla, Evelina C. de S. Galvarro, M. C. de Zuazo, María G. de Gutiérrez, Juilleta v. de Chirveches, Sofía S. G. de Klein, Manuela E. v. de Forques.

Maria C. T. de Forques, Juana F. de Mollard, Natalia L. de Ortega, Carmen Ch. de Gutiérrez, Leonor U. de Prieto, María C. de Lara, Rosa C. de Herrera, Emilia Flores de Ascaruz, Dolores de Berdecio.

Señoritas: Matilde Gutiérrez L., María Luisa S. Bustamante, Hortensia Pinilla G., Julietta Chirveches P., Elena Salinas, María Otilia Wolters, Julia Reyes Ortiz.

Lila Gainsborg, Blanca Flor Pérez E., Elena Cuellar E., Luz Celeste Pérez E., Alicia Zapata Nava, Luisa Berdecio, Alicia O' Connor d' Arlach, Loia Capriles.

Lola Berdecio, Isabel Calvo, Isabel Zuazo L., Raquel S. Galvarro, Bethsabé Ortega, María Ortega L., Carmen del Castillo V., Esther Forques, Emma Aramayo G., Blanca Elena Valenzuela.

Carmen Capriles, Amalia Alexander, Elena Alexander, Sofía Urquidi, Josefina Prudencio R., Rosa Prudencio R., Emma Capriles.

**Viajeros.**—En el último tren internacional, ha llegado procedente de Oruro, después de haber visitado las principales capitales de la vecina República de Chile, nuestro antiguo compañero de labores, señor Juanito A. Guzmán, quien ha remitido á nuestro diario varias correspondencias epistolares de sus impresiones de viaje.

En el tren de hoy se ausentan, con dirección á la ciudad de Potosí, los señores, que forman parte de la comitiva oficial que debe presenciar la inauguración del ferrocarril Río Mulas-Potosí.

Llegó de Sorata el señor Adalberto Violand.

Ayer regresó de Cochabamba el Prefecto y Comandante General del departamento, doctor Juan Ma. Salles.

También volvió del campo el Intendente de Policía, Coronel Mariano Lugones.

**Eduardo Antequera**

Compra lana de oveja lavada y paga el mejor precio de plaza. Calle Lanza N° 15.

40 v. 3461

**El dolor de cabeza**

Más molesto y tenaz es vencido infaliblemente por las Cápsulas de Nervalina

Su uso es completamente inofensivo, el alivio instantáneo y la cura escura.

**Nervalicas jaquecas enfermedades**

Corrección escrita por las PILORAS ANTIVENRALICAS M. D'CRONIER PARIS, 75, rue La Boétie y todas Farmacias

**Teatro Municipal**

Compañía Cómico-Dramática

— MARÍA DIEZ —

Director de escena:

VICENTE ROIG

Gran función para hoy martes 14 de mayo.

Fuera de abono

**El Judío Errante**

Véase programas.

**LA PAZ****ALMANAQUE**

MAYO

Martes 14.—Santos Pascual I. y Bonifacio.

**BOTICA DE TURNO**

Para la primera quincena, Botica Colón, calle Mercad.

**MÉDICOS DE TURNO**

Para el servicio nocturno, se encuentran permanentemente á disposición del público los siguientes facultativos:

Luis Postigo, calle Socaba-N. 59.

Isidoro Aramayo, Loayza N° 50.

Gran Hotel Guibert.—E

propietario de este acreditado establecimiento, Mr. Alex. Guibert, hábilmente colaborado por su socio industrial, don Francisco P. Valentín, ha ensanchado las secciones de alojamiento y comedores, tomando en alquiler las casas contiguas de las calles Comercio y Socabaya y amoblándolas con todo lujo y comodidad.

Actualmente, el Hotel Guibert, con sus anexos del Galé Park y de las Concebidas, es uno de los más amplios hoteles en esta capital. En sus alojamientos caben algo más de cien pasajeros, pues el número de sus habitaciones excede á un centenar, estando todas ellas bien amobladas, provistas de luz eléctrica y con todas las comodidades apetecibles.

Ha visto el propietario del Grand Hotel Guibert que su establecimiento era ya deficiente en sus secciones de comedores y alojamientos, y lo ha ampliado debidamente, proporcionando á sus clientes un servicio irreprochable.

Invitados á pasear sus numerosas instalaciones, no podemos menos que aplaudir á Mr. Guibert y á don Francisco P. Valentín, por haber hecho del Grand Hotel Guibert uno de los primeros de la República.

Banco de la Nación.—Se ha encomendado temporalmente la gerencia del Banco de la Nación al señor Andrés Rispolo.

Esperamos que el nuevo Inspector de Instrucción activará la resolución de este asunto, al que parece que no se le ha prestado la atención debida, no obstante la importancia que tiene, como todo lo que se refiere á este ramo.

Fábrica nacional de camisas.—La que se ha instalado recientemente en esta ciudad, confecciona camisas de buena calidad y sobre medida, en condiciones muy equitativas.

El profesor de corte que se halla á la cabeza de la fábrica, dirige algo más de quince operarias, que tienen á su cargo diferentes secciones en la confección de las camisas. Las máquinas de coser están movidas por fuerza eléctrica y todos los trabajos se realizan con una rapidez asombrosa.

En el muestra de las camisas confeccionadas en la Fábrica, se encuentran varios ejemplares de superior calidad, que rivalizan en perfección y finura con las camisas extranjeras que se expenden en las más acreditadas tiendas de comercio de esta plaza.

El señor Moisés Ascaruz, iniciador y sostenedor de esta fábrica, tiene el propósito de ensancharla con otras secciones para la fabricación de cuellos, punos y corbatas.

Desde luego, el trabajo no escasea en la indicada fábrica. La demanda es considerable.

Nos complace que encuentre buena acogida en el país una fábrica nacional, que además de ofrecer al público artículos de buena calidad y en condiciones ventajosas, proporcione ocupación á muchas señoritas de la localidad, que, con el tránsito del tiempo, tendrán asegurado un porvenir cómodo, honesto y honrado.

Guía comercial.—La oficina de Negocios e Información recientemente establecida

prepara la publicación de una guía comercial de esta ciudad contando con la colaboración de los comerciantes.

Es de suponer que encontrará el apoyo que espera, dadas las ventajas que ha de reportar una publicación de este género, tanto para los comerciantes de caducidad del lugar quanto para los extranjeros que desean establecer relaciones con esta plaza.

**Nombramientos.**—En el Ministerio de Justicia han sido extendidos nombramientos de agente fiscal interino de la ciudad de Oruro en favor del señor Nicanor Sevilla y procurador de número de la Corte Superior de Tarapía en el del señor F. Saúl Pizarro.

**Sesión municipal.**—El H. Concejo Municipal debe sesionar esta tarde á hs. 4 y 30 en el salón consistorial.

**Fallecimiento.**—El 10 del mes que cursa dejó de existir la señora Teresa M. v. de Zapata.

—El día de ayer dejó de existir el señor Saturnino Gutiérrez, antiguo y meritorio empleado de la Policía de Seguridad. La inhumación de sus restos se efectuará hoy á hs. 4 p. m.

**Detenidos.**—Han sido detenidos por la sección de investigaciones de la Policía de Seguridad Nicanor Choque y Miguel Choque, sindicados del asesinato perpetrado en la persona de Jacinto Cauchua.

**En el tránsito.**—El conductor del carro N° 8 del tránsito urbano, ha encontrado el día de ayer un portapapeles que ha sido depositado en la policía, de donde pueden ser reclamado por su dueño.

**Comercial.**—Hemos recibido la siguiente circular:

La Paz, 8 de mayo de 1912.

Señor Director de

«EL COMERCIO DE BOLIVIA»

Presente.

— Señor:

Tengo el agrado de poner en su conocimiento que, con fecha 31 del próximo pasado mes de marzo, he transferido el negocio de Consignación que giraba en esta plaza bajo mi sola firma á mis hijos los señores Eduardo y Abel Soliz S., quienes se han hecho cargo del Activo y Pasivo del expresado negocio de Consignaciones y el que seguirán atendiendo como lo ha sido hasta el presente.

Esperando que continuará á su hora con su confianza á la nueva firma, tengo agrado de suscribirme muy atento y seguro servidor.

LEONARDO SOLIZ.

**Sobre una denuncia.**—Varios padres de familia del cantón Mecapaca nos informan que tienen una denuncia pendiente ante el Concejo Municipal contra el profesor José Jauri Medina por incumplimiento en el lleno de sus obligaciones, con perjuicio de los niños que allí se educan. Dicha denuncia ha sido elevada por el Agente Cantonal señor Daniel Centeno, insinuando su pronto despacho.

Esperamos que el nuevo Inspector de Instrucción activará la resolución de este asunto, al que parece que no se le ha prestado la atención debida, no obstante la importancia que tiene, como todo lo que se refiere á este ramo.

**Escuela de Comercio.**—El sábado último, á hs. 2 p. m. se realizó en el local de este establecimiento la conferencia que anunciamos, habiendo actuado el alumno del primer año Tomás Tardío, quien desarrolló satisfactoriamente el tema: «La moneda como factor comercial».

En la conferencia del sábado próximo el alumno Abel Márquez M. desarrollará el tema: «Vías de comunicación en general; su clasificación e importancia comercial».

**La Administración del Cementerio.**—Se censura la medida adoptada por el H. Concejo de declarar vacante el cargo de Administrador del Cementerio General, satisfactoriamente desempeñado por el señor Rafael Humenes, quien no ha dado motivo alguno de queja durante el tiempo que ha ejercido sus funciones.

**Posección de cargo.**—El día de ayer ha sido posesionado, por el decano de la facultad de derecho, el señor José Palma y V. en el cargo de profesor interino del 4º año de dicha facultad, quien desempeñará esa cátedra mientras la ausencia del titular, señor Daniel Sánchez Bustamante.

**Movimiento minero.**—Fueron despachados los siguientes asuntos:

En los obrados seguidos por

la Compañía María Díez

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

# Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1º de Septiembre de 1871.

Oficina principal: Sucre.

Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí

Tarija, Tupiza y Uyuni

**CAPITAL PAGADO**..... Bs. 6,500,000.—

RESERVAS:

Fondo de Reserva..... Bs. 850,989.32

" de Previsión..... " 180,322.96

" para Dividendos..." 344,440.62 " 1,375,752.70

Bs.7,875,752.70

Intereses y Comisiones que desde el 1º de agosto regirán

a la Oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

EL BANCO PAGA

En depósitos á la vista y en cuenta corriente 2 % anual

" id á 3 meses plazo..... 3 "

" id á 6 " 4 "

EL BANCO COBRA

Intereses: sobre avances en cuenta corriente 8 % anual

" Préstamos..... 10 "

" Id con garantía de Letras

Hipotecarias..... 9 "

Descuento..... 9 "

COMISIONES

Sobre cobranzas y remisión de fondos al Exterior 1 %

" avances en cuenta corriente..... 1/4 % semestral

" depósitos en custodia, encargándose el

Banco del cobro de cupones y remisión de

fondos a los interesados..... 1/4 por mil "

La Paz, 1º de febrero de 1912

# Banco Alemán Transatlántico

Deutsche Ueberseeische Bank,

**CAPITAL** MARCOS 30.000,000

**RESERVAS** " 6.827,015

## CASA CENTRAL:

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlín. Oficina central de las sucursales chilenas y bolivianas:—Valparaíso, calle Prat 120, 126.

OFICINA EN LA PAZ: Plaza de la Ley (antes Merced)

## SUCURSALES

Bolivia, La Paz, Oruro, Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Córdoba Mendoza, Tucumán y Rosario de Santa Fé

Chile: Antofagasta, Concepción, Iquique Osorno, Santiago, Temuco, Valdivia, Valparaíso y Arica

BRASIL: Rio de Janeiro.

PERU: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo.

URUGUAY: Montevideo

ESPAÑA: Barcelona y Madrid

Este Banco abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, da cartas de crédito y trasmite giros telegráficos, extiende letras á la vista y á plazo sobre las principales ciudades del mundo, compra y vende letras, moneda extranjera, etc. y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Tarifa de intereses que regirá desde el 1º de febrero de 1912

hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente ..... 2 %

Depósitos á la vista..... 1 "

" " " 3 meses..... 3 "

" " " 6 " 4 "

" " " 12 " 4 "

" " " á plazo indefinido, pudiendo retirarse con

30 días de aviso después de 6 meses..... 4 "

" " " en la sección de Caja de Ahorros, conforme

al reglamento respectivo, que está á disposición del público en las oficinas del Banco..... 4 .

# Banco Mercantil

Propiedad de Simón I. Patiño

AUTORIZADO POR LEY DE DICIEMBRE DE 1905

Oficina Principal: Oruro

## SUCURSALES:

La Paz, Sucre, Potosí, Cochabamba, Uyuni y Tupiza

Santa Cruz

Capital autorizado £ 2.000,000 Bs. 25,000,000.—

" pagado " 7,500,000.—

Fondo de Reserva " 347,000.—

" Previsión " 15,079.78

Se pone en conocimiento del público que desde la fecha rigió en esta oficina la siguiente tarifa de intereses, descuentos y comisiones:

## EL BANCO PAGA

Sobre depósitos en cuenta corriente..... 2 % anual

" " " á la vista..... 1 "

" " " á 3 meses plazo..... 3 "

" " " 6 " 4 "

" " " 12 " 5 "

" " " á plazo indefinido con aviso anticipado..... 4 "

cada de 30 días para su retiro después de seis

meses..... 4%

## EL BANCO COBRA

Sobre avances en cuenta corriente..... 7 "

" más la comisión del 1/4 % semestral

Sobre préstamos..... 10 "

Sobre descuentos..... 9 "

Sobre giros al exterior y diferentes plazos de

la República..... Convención

Abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, da cartas de crédito, trasmite giros telegráficos, anuncia sobre consignaciones de minerales, gira sobre Londres, París, Nueva York, Hamburgo, Lima, Arequipa, Antofagasta, Buenos Aires, Rosario, Salta, Tucumán, Santa Fé, Córdoba, La Plata, Mendoza y sobre todas sus oficinas del Interior, compra y vende letras y moneda extranjera, etc. y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20  
1 m. E. 28 La Paz, enero 12 de 1912

Dr. B. Díaz Romero

MEDICO—CIRUJANO

Consultas: de 1 a 3 p. m. Calle Murillo N.º 354, casa de la señora María v. de Michel, encima del Prado.

2 m. M. 3.

Daniel J. Aranda

ABOGADO

Atiende asuntos judiciales y administrativos.

Calle Socabaya N.º casa del señor Arana.

De horas 9 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.

# BANCO

DE LA

# Nación Boliviana

Casilla de correo N.º 208

Teléfono No. 179

CAPITAL AUTORIZADO..... £ 2.000.000

CAPITAL PAGADO..... £ 1.275.000

Dirección telegráfica "NAVIANA"

Oficina Principal en La Paz, Plaza Murillo 15

Sucursales: Sucre, Cochabamba, Potosí, Oruro, Tarija.

Próximas á establecerse en Santa Cruz, Trinidad y Riberalta.

El Banco abre Cuentas Corrientes. Recibe depósitos tos á la vista, á plazo fijo y con noticia anticipada de retiro, efectúa descuentos y cobranzas, compra y vende títulos y valores por cuenta de terceros. Gira á la vista, á plazo y por medio d' transferencias telegráficas sobre las principales plazas del Interior y del Extranjero. Recibe títulos y valores en custodia y realiza en general por cuenta propia ó de terceras personas todo género de operaciones bancarias.

Tasa de intereses que regirá desde el 1º de julio en la Oficina Principal

## ABONA

Por depósitos en cuenta corriente y á la vista 2 %

á plazo fijo de tres meses..... 3 "

" id sei meses..... 4 "

" id indeterminado..... convencional

á plazo indeterminado con aviso de retiro anticipado de un mes, después de tres meses..... 4 %

## COBRA

Por avances en cuenta corriente..... 8 %

Sobre préstamos..... 10 "

" Descuentos..... 9 "

" Préstamos con pacto de retroventa 9 "

## COMISIONES

Sobre Créditos en Cuenta Corriente..... 1/2 % semestral

Por cobro de documentos y remisión de fondos..... 1/4 "

Por depósitos de títulos expediendo certificados transferibles por endoso, sobre valor calculado..... 1/4 % semestral

Por depósitos de especies, con certificados intransferibles..... 1 % id

La Paz, diciembre 4 de 1911

# Banco Agrícola

Tasa de intereses y comisiones que rigen desde la fecha en esta Oficina hasta nuevo aviso

## SÓBRE DEPÓSITOS:

A la vista y en cuenta corriente..... 2 % anual

A tres meses plazo..... 3 "

A seis meses plazo..... 4 "

A mayor plazo, convencional

A plazo indefinido con aviso anticipado de un mes, después de tres meses..... 4 "

## SOBRE PRÉSTAMOS:

Préstamos con garantía personal ó hipotecaria..... 11 %

Sobre avances en cuenta corriente..... 9 "

Descuentos..... 10 "

Pactos de retroventa..... 10 "

Cuentas corrientes con garantía de valores. 10 "

## COMISIONES:

Sobre créditos en cuenta corriente..... 1/2 % semestral

Por custodia de valores y especies, sobre valor apreciado..... 1/2 "

Por cobro de descuentos y remisión de documentos..... E. 3

La Paz 1º de enero de 1912

# The Bolivian Rubber And General Enterprise Ltd.

## AVISO AL PÚBLICO

Participamos á nuestros abonados y al público en general que el 1º de mayo próximo abrirímos nuestra oficina de reclamos, instalaciones eléctricas en las casas y venta de materiales, situada en la calle Ingavi, esquina de la Plaza Murillo, teléfono N.º 294, casilla de correo N.º 353.

Nuestra empresa sigue haciendo las instalaciones particulares y dicha oficina contará con un ingeniero de nuestra casa y personal entendido para atender con el mayor esmero á todo pedido.

Rogamos á las personas que quieran utilizar nuestros servicios, se sirvan dirigirse directamente á esta oficina para pedir presupuestos para instalaciones. Los precios serán equitativos.

Las instalaciones no hechas por la Empresa serán revisadas, se les dará la corriente eléctrica si se encuentran conformes á nuestro Reglamento de seguridad. Eso para evitar accidentes á nuestras instalaciones y á las de nuestros abonados ya en servicio.

Nuestros cobradores autorizados son los señores:

Rafael Limpias, José M. Guruchaga, Carlos Ballivián

Todos los recibos irán en facturas timbradas á nombre de la Empresa y deberán ser cancelados por uno de nuestros cobradores autorizados, en caso contrario no tendrán valor las nulidades.

15 v. 3472

# Rodríguez del Garpio y C. Importación Directa

LA PAZ

Calle E. Valle Nos. 47, 49, 51 y 53

Teléfono casilla 399

Teléfono 227

Almacén de abarrotes y víveres en general

Tienen en venta constantemente los siguientes artículos sin temor á competencia:

Harina superior "Victoria"

Arroz del Norte y de Siam

Ají negro y amarillo de Tambo, superior calidad

Chalones por quintales y sueltas. Chanaca.

Mantequilla "Vencedora" en latas de 5 libras para familiares

Queso superior

Salón fresco marca "Oso"

Maiz blanco, azotado, amarillo, colorado y jaspado

Cuzco. Habas sin tostar.

Harina amarilla de maíz

Comino buena clase

Cacao Chuncho y comón de Pintobamba.

Chuño negro y blanco varias clases y precios.

Trigo sin pelar

Korosenne luz "Alumbrante" y blanca "Inca"

Frazadas y frazadillas de lana pura garantizadas.

Casimires de lana para trabajadores.

Franela verde de lana para tapetes y ponchos.

Franela blanca de pura lana para ropa interior.

Además tenemos por Negar un gran surtido de abarrotes

los que se venderán á precios sin competencia.

Aceptan contratos de toda clase de productos del pa-

puesto en Puno (Perú) ó a bordo Guapi, además venden chalones puestas en Sorata y víveres según convenio.

Únicos agentes para la venta de sus productos de la F

abricade "Morangan".

6 m. EP.81

# Empresa Minera Monte Blanco

Junta General

No habiendo tenido lugar la reunión el 19 del presente

mes, por falta de quórum, se cita nuevamente á los señores

accionistas para la Junta General el día 13 de mayo próxi- mo, á horas 3 p. m., en Santiago de Chile, Delicias 2006

Santiago, abril 5 de 1912.

Arturo Donoso,

Secretario.

# González y Madariaga

Casa de remates y consignaciones

Compra venta de muebles y toda clase

de artículos

Calle Lanza Nos. II y 13

(Inmediata á la Plaza de San Francisco)

La casa se encarga de la compra y venta de artículos de toda clase, tanto en remates como directamente y de comisiones y consignaciones de todo género.

Se negocia en valores de toda clase.

Hay constantemente en venta: joyas, muebles, ropa, artículos de todo ramo, tanto nuevos importados directamente como en buen estado de uso.

Se guarda absoluta reserva y cobramos la más modesta comisión, pudiendo hacer adelantos sobre las operaciones q se nos encomiende.

Tenemos siempre grandes y pequeñas cantidades para proporcionarlas á intereses.

Rapidez y absoluta reserva en todas las operaciones

La casa funciona los días de trabajo de 8 de la mañana

9 de la noche, sin interrupción alguna, y los feriados de 8 a 8 del día.

P. M. 16

# CRÈME SIMON

La Gran Marca de las Cremas de Belleza

Inventada en 1860, es la más antigua y queda sin competencia

á todas las imitaciones que su éxito ha hecho aparecer.

</